

TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. GENERALIDADES.

El usuario tiene la obligación de leer y aceptar los siguientes Términos y Condiciones antes de usar todos los servicios, acciones e información que se encuentran en los diferentes medios electrónicos de SORTEOS UABC, ya que la utilización de todos o parte de sus contenidos y/o servicios constituyen la lisa y llana aceptación de los Términos y Condiciones, quedando sujeto también a las políticas de privacidad y políticas de seguridad.

En consiguiente, el usuario queda obligado a proporcionar datos verdaderos, completos y fidedignos en cualquier registro o formulario que lo solicite la APP o MEDIO ELECTRÓNICO de SORTEOS UABC, siendo el usuario el único concededor y responsable de la cuenta y contraseña con la que se identifica y autentica.

En tal virtud, el usuario reconoce que dicha información proporcionada quedará bajo su exclusiva custodia, control y cuidado, reconociendo el carácter personal, intransferible y confidencial de éstos, deslindando así de cualquier responsabilidad a SORTEOS UABC. Por lo tanto, el usuario es responsable de notificar a SORTEOS UABC a través de la liga siguiente: <https://sorteos.uabc.edu.mx/Tickets/Tickets/CrearTicketPublico>

y seleccionar la opción: “posible mal uso de mi cuenta y contraseña” y esperar a obtener la respuesta oficial por escrito de la desactivación de su cuenta o bien, en la oficina de sorteos más cercana de los campus universitarios UABC o de las direcciones que aparecen en la siguiente lista:

- Mexicali: Av. Reforma y Calle G No.1452.
- Tijuana: Leona Vicario No.1433, Zona Río.
- Ensenada: Blvd. Costero No.180, Zona Centro
- Tecate: Blvd. Universidad No. 1 Fracc. San Fernando.
- San Luis R.C. Son: Calle 5ta. y Callejón Madero 232.

No podrá registrarse quien no cumpla con la edad mínima de 18 años y/o carezca de capacidad de ejercer. De igual forma, quedan excluidos los residentes de aquellos países en los que se prohíbe participar por cualquier medio en los juegos de lotería o los que se hallen incursos en cualquier otra prohibición de contratar los productos y servicios ofrecidos por SORTEOS UABC.

La persona cuyos intereses sean contrarios a las reglas aquí expuestas, deberá abstenerse de hacer uso de estos MEDIOS ELECTRÓNICOS, por lo que SORTEOS UABC se reserva el derecho de modificar discrecionalmente el contenido de este documento sin necesidad de previo aviso.

DEFINICIONES

Para efectos de los presentes términos y condiciones de uso y privacidad se entenderá por:

1. **Sorteos UABC.** Permisataria de la Secretaría de Gobernación, para operar y llevar a cabo sorteos universitarios, que beneficien a la educación del país, misma que es propietaria de los Medios Electrónicos y de todos los contenidos, marcas, logos, imágenes gráficas, diseños, dibujos, programas, desarrollos informáticos, y

cualquier otro elemento que se encuentre en la propia APP o en cualquier otro soporte ya sea físico o digital.

2. **Este Documento.** Los presentes Términos y Condiciones que regulan el uso de medios electrónicos desarrollados por Sorteos UABC.
3. **Medios Electrónicos.** PÁGINA WEB, APP O SORTEOS UABC APP, Boleto Digital o cualquier otro MEDIO ELECTRÓNICO que se ponga a disposición del Usuario.
4. **APP o Sorteos UABC APP.** Programa informático que contiene un conjunto de datos, información, servicios, opciones y acciones, que se encuentra disponible principalmente para dispositivos móviles.
5. **Página web o portal sorteos UABC.** Es un documento de información electrónica capaz de contener texto, sonido, video, programas, enlaces, imágenes, adaptada para la World Wide Web (WWW) y que puede ser accedida mediante un navegador web.
6. **Contenido.** Se define al conjunto de datos, información, servicios y opciones adicionales proporcionadas por los MEDIOS ELECTRÓNICOS.
7. **Dispositivo Móvil.** aparato electrónico de tamaño compacto o pequeño, con capacidades de procesamiento, con conexión permanente o intermitente a una red y con memoria limitada. Por ejemplo, celulares inteligentes o tabletas electrónicas.
8. **Sistema Operativo.** Conjunto de órdenes y programas que controlan los procesos básicos de una computadora, dispositivo móvil o algunos aparatos electrónicos que permiten el funcionamiento de otros programas, por ejemplo: Android o IOS.
9. **Usuario.** Colaborador (persona física) del Sorteo UABC que por medio de una cuenta de usuario y utilizando un dispositivo móvil, descargó y solicitó el acceso a los MEDIOS ELECTRÓNICOS para la venta de los boletos digitales, o cualquiera otra de las acciones que puedan ejecutarse dentro de los mismos.
10. **Correo electrónico.** Se refiere al servicio de comunicación electrónica proporcionado por el servidor de preferencia del usuario.
11. **Correo institucional.** Se refiere al servicio de comunicación electrónica proporcionado principalmente a los alumnos y empleados de la Universidad Autónoma de Baja California con la extensión @uabc.edu.mx.
12. **Cuenta de Usuario.** Sistema de identificación que permite el acceso exclusivo al usuario de los MEDIOS ELECTRÓNICOS.
13. **Contraseña.** Conjunto y/o suma de signos alfanuméricos de exclusivo conocimiento del Usuario, que permiten su asociación con una cuenta de usuario, y que mediante el debido proceso de identificación y autenticación le permite acceder a los MEDIOS ELECTRÓNICOS.
14. **Comunidad.** Alumnos, egresados, profesores y personal administrativo, así como cualquier otra persona que tenga alguna afinidad o empatía con la Universidad Autónoma de Baja California.
15. **Boleto Digital.** Registro electrónico autorizado que acredita al portador o titular el derecho de participar en un sorteo y garantiza sus derechos;
16. **Sorteo.** Actividad en la que los poseedores o titulares de un boleto físico o digital, obtienen el derecho a participar, en un procedimiento conforme al cual se determina al azar uno o varios ganadores de un premio;
17. **Opciones.** Acciones inherentes a los medios electrónicos y que son responsabilidad de Sorteos UABC.

18. **Opciones adicionales.** Sitios web inherentes a prestadores de servicios externos, que son utilizados para complementar acciones de los medios electrónicos y que no son responsabilidad de la UABC.

II. OBJETO Y TÉRMINOS DE USO Y PARTICIPACIÓN.

Los términos que a continuación se presentan, regulan el uso de la información contenida en los medios electrónicos referidos misma que es expuesta y puesta a disposición por la UABC a través de la dirección electrónica: <http://www.sorteosuabc.mx>, en lo sucesivo PORTAL SORTEOS UABC.

La utilización de los medios electrónicos de Sorteos UABC por parte de cualquier persona, le atribuye la calidad de Usuario implicando como consecuencia su adhesión plena e incondicional a los presentes términos y condiciones; en consecuencia será indispensable que el usuario lea y evalúe de forma cuidadosa los mismos antes de acceder a medios electrónicos de Sorteos UABC, de tal manera que esté consciente de que se sujeta a los mismos y a las modificaciones que pudiera sufrir, cada vez que accede a estos medios electrónicos de Sorteos UABC.

Se facilita el acceso a la información, al contenido en sus diferentes medios electrónicos, al uso de los servicios proporcionados por Sorteos UABC al usuario y al tenedor de un comprobante de “boleto digital”. Este último también tiene la atribución de calidad de participante del sorteo.

Un colaborador de Sorteos UABC podrá acceder al PORTAL y comprar boletos digitales utilizando su código de colaborador, con el que se autentica para ingresar a la página para realizar la transacción de pago a través de las diversas modalidades, mismas que se detallan más adelante.

Las modificaciones relacionadas con los Términos y Condiciones surtirán efecto desde el momento de su publicación en el Portal Sorteos UABC.

III. ACCESO Y UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRONICOS DE SORTEOS UABC

El acceso y utilización de los medios electrónicos son de carácter gratuito para el usuario, salvo los servicios que expresamente lo indiquen. Es obligatorio completar los formularios de registro e inscripción en todos sus campos con datos válidos para poder utilizar los servicios que brinda Sorteos UABC, una vez que así se le solicite; así mismo asume el compromiso de actualizar y/o rectificar los Datos Personales conforme resulte necesario.

Una vez concluida su “estancia” en alguno de los diversos medios electrónicos, el usuario deberá pulsar el botón de “cerrar sesión”, esto para evitar un acceso no autorizado, puesto que el usuario responderá por el uso que se dé dentro de la misma, ya que la UABC no será responsable por daños y perjuicios de cualquier naturaleza causados o que tengan su origen, sea directa o indirectamente por el uso de sus medios electrónicos, por lo que el usuario se obliga a evitar que su cuenta, contraseña o algún tipo de su información personal o sensible quede disponible para que un tercero haga uso de las mismas.

IV. TARIFAS Y PAGOS

- a) Costo. Es el valor unitario de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que se paga al adquirir un talón-boleto. No se aceptarán pagos parciales para el boleto digital.
- b) Devoluciones. En caso de proceder la devolución de un pago, éste se deberá solicitar únicamente por el colaborador responsable de la cuenta (APP) donde se emitió el boleto y de cuyo pago se pide devolución, presentando documentación comprobatoria en cualquiera de las oficinas de Sorteos UABC, dentro del año fiscal correspondiente.

V. OPCIONES DE PAGO

- a) Tarjeta de crédito o débito. Se podrán pagar boletos digitales directamente en cualquiera de las oficinas de Sorteos UABC. En caso de haber un cobro duplicado, el usuario tendrá que solicitar la cancelación el mismo día en que fue el movimiento. Los pagos se harán desde el Portal de Sorteos UABC, seleccionando la opción de pago Visa, MasterCard o AMEX.
- b) Pago referenciado en banco. Las referencias de pago deberán generarse desde la APP del colaborador/usuario para realizar el pago en ventanillas del banco BBVA o Santander.
- c) Pago referenciado OXXO. Las referencias de pago deberán generarse desde la APP del colaborador/usuario para realizar el pago en un establecimiento OXXO.

Nota: El hecho de que se acepte el pago vía referencia en banco o en OXXO no implica que este haya quedado realizado correctamente. Es responsabilidad del usuario conservar los comprobantes de pago para realizar cualquier aclaración. Sorteos UABC puede solicitar aclaraciones de pago.

- d) Transferencia bancaria. Los pagos ante esta modalidad se realizarán a través del Portal del banco del usuario, quien deberá tener la CUENTA CLABE INTERBANCARIA de 18 dígitos: 012020001477081302, BBVA BANCOMER (cuenta: 0147708130) a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California. Para este efecto se deberá registrar en el concepto de referencia: BOLETOS SORTEOS UABC y enviar su comprobante de pago a su colaborador y/o promotor.
- e) Con cheque. Los pagos se efectuarán en ventanilla con cheque nominativo expedido a favor de "Universidad Autónoma del Estado de Baja California" con referencia de la cuenta Bancaria de Sorteos UABC al reverso del cheque. No se reciben pagos en efectivo.

Nota: Los cheques devueltos se considerarán como boletos pagados, cuando el Banco no rechace el cobro del cheque, que conforme al Artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Créditos.

Sorteos UABC y el colaborador acuerdan que la indemnización por cheque devuelto será de 20% del valor del cheque, misma que el librador pagará directamente a Sorteos UABC. La suma del monto a pagar y la indemnización la realizará a través de un medio diverso a cheque.

VI. CONSULTA DE SALDO DEUDOR.

Corresponde a la cantidad de boletos digitales en estado de disponibles, apartados, vendidos sin pagar. El saldo se indicará en pesos mexicanos, siendo ésta la única divisa permitida para participar a través de la aplicación.

VII. USO CORRECTO Y LÍCITO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y SU CONTENIDO.

El usuario se obliga a utilizar de manera responsable, correcta y lícita, sin lesionar los derechos o intereses mostrados a través de los medios electrónicos de UABC, así como las personas vinculadas a él directa o indirectamente y a terceros, en particular. Además se compromete a abstenerse de:

- a) Utilizarlo con fines o efectos contrarios a la ley, a la moral, al orden público y a lo establecido por UABC para el uso a través de los presentes términos y condiciones;
- b) Copiar, modificar, reproducir, distribuir o utilizar de cualquier forma con o sin fines de lucro el contenido, a menos que cuente con la autorización expresa y por escrito de UABC;
- c) Modificar, manipular o utilizar con o sin fines de lucro, las marcas, logotipos, avisos comerciales, nombres comerciales y signos distintivos en general propiedad de UABC, o de los cuales sea licenciataria, contenidos en los medios electrónicos de SORTEOS UABC o de los prestadores de opciones adicionales (salvo que cuente con su autorización por escrito);
- d) Suprimir, eludir o modificar el contenido, los dispositivos técnicos de protección o seguridad, o cualquier mecanismo o procedimiento establecido en los medios electrónicos de SORTEOS UABC;
- e) Suprimir, eludir, manipular o utilizar con o sin fines de lucro la información relacionada con derechos de autor y demás datos contenidos en los medios electrónicos de SORTEOS UABC, y/o de los prestadores de opciones adicionales sean titulares o licenciataria.

VIII. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS.

El usuario es responsable del cumplimiento de los presentes términos y condiciones o cualquier normatividad aplicable, por lo que la UABC se deslinda de cualquier índole que pudiese surgir como consecuencia del uso del contenido de los medios electrónicos de SORTEOS UABC.

El usuario responderá de los daños y perjuicios que la UABC sufra como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a las que queda sometido; por tanto en el supuesto de que UABC fuera sancionado o condenado por autoridad competente en cualquier procedimiento relacionado con responsabilidad civil, penal, administrativo o de cualquier otra índole por causas directas o indirectas imputables al usuario, UABC tendrá el derecho de solicitar acción en contra del usuario y exigir la devolución de todas las cantidades en que hubiera incurrido UABC con relación a dicho procedimiento.

La UABC no será responsable por daños y perjuicios de cualquier naturaleza causados o que tengan su origen, sea directa o indirectamente por el uso de sus medios electrónicos, por lo que el usuario se obliga a verificar que se ha cerrado la sesión correctamente, presionando el botón "CERRAR SESIÓN", así como evitar que su cuenta, contraseña o cualquier dato personal, quede disponible para que un tercero haga uso de las mismas.

IX. POLÍTICAS DE PRIVACIDAD.

Para utilizar algunos de los servicios es necesario que el usuario proporcione en los medios digitales de SORTEOS UABC, ciertos datos de carácter personal (en adelante, los datos personales) reconociendo que el ingreso de la información lo realiza de manera voluntaria y ante la solicitud de requerimientos específicos, misma que SORTEOS UABC podrá administrar.

En caso de que el usuario diera información falsa o confusa, SORTEOS UABC podrá negarle el acceso al portal y a los servicios contenidos dentro y fuera de él, sin perjuicio de que pueda requerirle las indemnizaciones a que hubiere lugar.

El usuario, al acceder al portal o a cualquiera de los servicios en que los datos personales son requeridos, está autorizando a SORTEOS UABC a:

1. Realizar análisis y estudios sobre los datos personales;
2. Utilizarlos para enviar información, publicidad o promociones al usuario referentes a los servicios y productos administrados y brindados por SORTEOS UABC, ya sea por medios electrónicos o mediante correo postal o mensajería;
3. Utilizarlos para enviar notificaciones o avisos al usuario sobre los servicios de SORTEOS UABC y,
4. Utilizarlos para la consecución del objeto y el cumplimiento cabal y eficiente de los servicios brindados por SORTEOS UABC.

Es responsabilidad del usuario mantener actualizados sus datos de registro para evitar contratiempos en los envíos de información y/o recompensas.

El usuario al proporcionar sus datos personales en los medios electrónicos de SORTEOS UABC, autoriza a la UABC a dar a conocer a cualquier autoridad competente la información respectiva en caso de que ésta sea solicitada por los medios jurídicos adecuados. UABC no compartirá información personal alguna que le haya sido proporcionada, con terceras personas, a menos que sea requerido para proporcionar un servicio o un producto solicitado por el usuario.

La información proporcionada por el usuario está protegida por diversos mecanismos de seguridad. La UABC hace y hará todo lo posible para salvaguardar la seguridad de la información.

El usuario facilitará a la UABC dicha información, para utilizar, procesar, automatizar y en general disponer de su información para los efectos de los servicios en sus diferentes medios electrónicos y/o los que realice UABC de forma física.

Para mayor información sobre las políticas de privacidad para los datos personales de los usuarios favor de revisar el apartado titulado "Aviso de privacidad" del portal de Sorteos UABC.

X. UTILIZACIÓN DEL PORTAL DE SORTEOS UABC, DE LAS OPCIONES Y DE LOS CONTENIDOS BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

Al acceder a uno de los medios electrónicos de SORTEOS UABC, el usuario reconoce y acepta que el uso de dichos medios, de las opciones y de cualquier parte del contenido, es de su exclusiva responsabilidad.

El contenido del PORTAL SORTEOS UABC provee información de naturaleza general. UABC no es responsable de las acciones que el usuario decida tomar como resultado de la información presentada en el PORTAL SORTEOS UABC.

El contenido en los medios electrónicos de SORTEOS UABC incluye secciones como las opciones adicionales, que no necesariamente pertenecen a UABC y que constituyen una relación independiente entre el usuario y el prestador de opciones adicionales. La UABC no es responsable de la información, datos, servicios, opciones o cualquier otra información o procedimiento que el usuario realice o intercambie dentro de estas áreas con cualquier prestador de opciones adicionales. Por lo anterior, es responsabilidad del usuario utilizar dichos espacios sólo para los fines y conforme a los procedimientos indicados por dicha sección, así mismo reconoce que la información transmitida por el mismo MEDIO ELECTRÓNICO de SORTEOS UABC y en las secciones de prestador de opciones adicionales son responsabilidad únicamente del usuario emisor.

Estos medios electrónicos podrán contener enlaces para acceder a otros portales externos por medio de las opciones adicionales. La UABC no se responsabiliza por la precisión, contenido, o autenticidad de la información que se encuentra en tales enlaces del portal, incluyendo aquellos relacionados con cualquier prestador de opciones adicionales.

XI. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD POR EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS ELECTRONICOS DE SORTEOS UABC, CONTENIDO Y OPCIONES.

La UABC no garantiza al usuario la disponibilidad y continuidad del funcionamiento de medios electrónicos de sorteos UABC, sin embargo, advertirá previamente de las interrupciones en el funcionamiento del portal y de los servicios.

Por el sólo hecho de acceder al portal de sorteos UABC, el usuario renuncia a su derecho de ejercer cualquier acción legal en contra de la UABC por cualquier vía, por la falta de disponibilidad o continuidad en el funcionamiento del portal de sorteos UABC y/o de las opciones.

La UABC no controla ni garantiza la ausencia de virus en el contenido, ni de otros elementos que puedan producir alteraciones en el sistema informático del usuario (software y/o hardware) o en los documentos electrónicos y ficheros almacenados en su sistema informático, por ende, el usuario no podrá ejercer ninguna acción legal en contra de UABC, por cualquier daño o perjuicio que sufre en su sistema informático (software y/o hardware).

XII. LICENCIA.

La UABC otorga a los usuarios autorización temporal, no exclusiva, revocable, personal y limitada, únicamente para los fines que conlleva el uso de los medios electrónicos de sorteos UABC, por lo tanto, no deberá entenderse de ninguna manera que se otorga licencia

alguna respecto de la "propiedad intelectual" de UABC o de la que sea licenciario, entendiéndose por "propiedad intelectual" todas las marcas registradas y/o usadas en México o en el extranjero por UABC, así como diseños industriales, modelos de utilidad, información confidencial, nombres comerciales, avisos comerciales, reservas de derechos, nombres de dominio, así como todo tipo de derechos patrimoniales sobre obras y creaciones protegidas por derechos de autor y demás formas de propiedad industrial o intelectual reconocidas o que lleguen a reconocer las leyes correspondientes.

XIII. NEGACIÓN, CANCELACIÓN Y/O RETIRO DEL ACCESO AL PORTAL DE SORTEOS UABC Y/O A LAS OPCIONES.

La UABC se reserva el derecho a negar o retirar el acceso a sus medios electrónicos y/o a los servicios, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, por iniciativa propia a cualquier usuario, incluyendo sin limitación a aquellos usuarios que den un uso indebido al PORTAL, APP u otro MEDIO ELECTRÓNICO, a cualquiera de sus partes o secciones o a los contenidos, o que incumplan total o parcialmente estos términos y condiciones.

La duración del presente portal será indefinida; sin embargo, la UABC podrá dar por terminado, suspender o interrumpir en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso alguno de los servicios de sus medios electrónicos de sorteos UABC y/o el contenido u opciones, incluyendo aquellas proporcionadas por cualquier prestador de opciones adicionales.

Será cancelada la cuenta de aquellos usuarios que la tengan inactiva por cuatro sorteos.

XIV. OTRAS DISPOSICIONES.

El usuario acepta que tanto una versión impresa de los presentes términos y condiciones, y de cualquier comunicación enviada y/o recibida en forma electrónica, será admisible como medio probatorio en cualquier procedimiento legal.

En todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de lo dispuesto en los presentes términos y condiciones, por el sólo hecho de acceder a los medios electrónicos de sorteos UABC, el usuario acepta someterse a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Mexicali, Baja California, México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, por su domicilio presente o futuro, o cualquiera otra razón pudiese corresponderle.

XV. DERECHOS.

Cualquier derecho que no se haya conferido expresamente en este documento se entiende reservado para la UABC.

XVI. OPCIONES ADICIONALES.

Los usuarios registrados en los medios electrónicos de sorteos UABC, podrán hacer uso del portal para la compra de boletos de los sorteos UABC esto a través de la opción "Compra en línea" seleccionando el método de pago y envío del boleto digital al correo electrónico de su preferencia.

La UABC deberá recibir el pago de los boletos comprados por el usuario en los tiempos que se estipulan dentro de la confirmación electrónica de la solicitud de compra del usuario, de no cumplirse con dicha condición los números de los boletos separados serán puestos a la venta al público en general sin asegurar que estén disponibles nuevamente para el cliente.

XVII. EN CASO DE FALLECIMIENTO.

En caso de fallecimiento del titular de la cuenta de registro, ésta no podrá ser transferida a ninguna otra, por lo que será cancelada. Por lo tanto, los derechos sobre la misma no se pueden heredar o transferir en caso de fallecimiento del usuario.

XVIII. ELEGIBILIDAD.

La participación está limitada a los usuarios con mayoría de edad es decir la edad mínima requerida será de 18 años. Si usted se encuentra en una jurisdicción con restricciones en juegos de azar, usted no es elegible para participar en los sorteos UABC. Es responsabilidad de cada usuario cumplir con la ley federal de juegos y sorteos, su reglamento, así como las leyes y regulaciones aplicables en su jurisdicción local. Si usted no recibió ningún beneficio como colaborador, puede ser debido a restricciones jurisdiccionales ya sea en territorio nacional o en el extranjero.

XIX. PROPIEDAD INTELECTUAL MEDIOS ELECTRÓNICOS SORTEOS UABC

La APP SORTEOS UABC, EL PORTAL SORTEOS UABC y otros medios electrónicos disponibles a cargo de SORTEOS UABC, así como sus contenidos es propiedad de UABC, quien es titular de todos los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos sobre signos distintivos y avisos comerciales, sean derivados e inherentes de los mismos, salvo que exista un señalamiento particular en contrario dentro del mismo; y se encuentran protegidos por las leyes aplicables, por lo que no podrán ser copiados, distribuidos, reutilizados, publicados, vendidos o utilizados en forma alguna, sin el consentimiento previo y expreso de su propietario y cualquier uso indebido representa una violación de derechos de autor o de propiedad intelectual.

Por lo anterior, UABC se reserva el derecho a modificar en cualquier momento y sin previo aviso la presentación, configuración, información, opciones, opciones adicionales, datos y en general cualquier parte o aspecto relacionado directa o indirectamente con el contenido en medios electrónicos, y se entenderán aceptados por el usuario.

Se prohíbe la reproducción en todo o en parte de este documento, independientemente del medio utilizado, sin el consentimiento previo y por escrito de la Universidad Autónoma de Baja California.

Declaro que he leído y comprendido toda la información anterior, y que en consecuencia acepto los términos y condiciones de uso.